Premios a los mejores Proyectos Fin de Máster

Máster en Computación de Altas Prestaciones

Bases de la Convocatoria 2012/2013

1. OBJETIVO

En el marco de la colaboración entre las empresas HP, IBM y Fujitsu con el Máster en Computación de Altas Prestaciones, que se viene desarrollando en virtud de los convenios firmados por las partes, se establecen los presentes premios a los mejores proyectos fin de máster con el propósito de estimular el trabajo de los futuros estudiantes y de reconocer y difundir los resultados que de esta labor se obtengan.

2. BENEFICIARIOS

Podrán optar al premio los estudiantes del Máster en Computación de Altas Prestaciones cuyos proyectos fin de máster hayan sido presentados y calificados con una nota mínima de sobresaliente en el transcurso del año académico 2012/2013.

3. PRESENTACIÓN

La presentación de los proyectos candidatos deberá realizarse por correo electrónico, enviando a los coordinadores del máster la siguiente documentación:

- Datos de concurso: título del proyecto, datos del autor/a y datos de contacto (teléfono y e-mail).

- Copia en pdf de la memoria del proyecto.
- Resumen del proyecto en inglés, de un mínimo de 300 palabras y un máximo de 500, destacando aquellos méritos que a su juicio concurran en el mismo.
- Copia del certificado académico, donde conste la calificación del proyecto.
- Currículum Vitae del autor/a en el que se hagan constar todas las actividades relacionadas con la temática del proyecto.

La fecha límite de presentación de los proyectos será el 31 de enero de 2014.

4. PREMIOS

Se concederán tres premios:

- Premio HP al mejor proyecto fin de máster, dotado con un producto HP de alta tecnología
- Premio IBM al mejor proyecto fin de máster, que consistirá en la ayuda a la presentación de dicho proyecto como candidato a los Awards del proceso europeo de IBM denominado Country Projects
- Premio Fujitsu al mejor proyecto fin de máster, dotado con un viaje a un Centro HPC de Fujitsu en Europa.

5. JURADO

El Jurado del premio estará constituido por los siguientes miembros:
- Presidente, designado por la Comisión Técnica del Máster
- Secretario, designado por la Comisión Técnica del Máster
- Vocal, designado por la empresa HP
- Vocal, designado por la empresa IBM
- Vocal, designado por la empresa Fujitsu

6. CRITERIOS DE VALORACIÓN

El Jurado tomará sus decisiones sobre los proyectos presentados con arreglo a los siguientes criterios:
- Calidad técnica del trabajo.
- Originalidad y grado de innovación.
- Aplicabilidad a soluciones tecnológicas innovadoras en el ámbito de cada una de las empresas.

7. PROCEDIMIENTO

Los proyectos admitidos serán analizados y valorados por el Jurado, de acuerdo con los criterios establecidos en el punto anterior de estas bases.

El Jurado realizará, entre todos los proyectos presentados, una selección de aquellos que pasarán a la fase final.

Se convocará un acto público, denominado "*Final de los premios HP y Fujitsu al mejor proyecto fin de máster*", en el transcurso del cual los autores de los proyectos finalistas realizarán una exposición de los mismos según la dinámica que se determine.

En dicho acto, el Jurado, tras la pertinente deliberación, determinará y hará público cuál de los proyectos allí expuestos será el ganador de cada uno de los premios.

El Jurado podrá declarar el premio desierto si considera que, a su juicio, los proyectos presentados no tienen la calidad requerida.

8. AUTORÍA DE PROYECTOS

Los participantes responden ante los promotores de este concurso de la autoría y originalidad del proyecto.

9. CONDICIONES PARTICULARES

Los participantes aceptan el uso de su nombre, biografía y/o fotos y vídeos/películas y en materiales de marketing relacionados con el Máster en Computación de Altas Prestaciones y con este concurso en particular.

La presentación de la solicitud de participación en el concurso lleva implícita la aceptación de todas y cada una de las presentes bases, así como cualquier resolución que se adopte por incidencias no previstas, tanto por la Organización como por el Jurado del Concurso. El fallo del Jurado será inapelable.